

Objetivo General

Contribuir a fortalecer las articulaciones en defensa de nuestros territorios, avanzar en la aprobación de leyes favorables al Pueblo, mantener en la agenda nacional el rechazo al paquete de leyes empresariales¹ que ya se aprobaron y están por aprobar, así como el rechazo a la represión como métodos para imponer el modelo extractivo, de monocultivos y megaproyectos en nuestros territorios.

Objetivos específicos:

1. Fortalecer las articulaciones para la defensa del territorio en rechazo a la minería, los monocultivos y los megaproyectos
2. Concretar mecanismos para que no se utilice la represión para resolver la conflictividad social e imponer el modelo extractivo (Retiro del ejército de los lugares donde hay conflictividad social; no más utilización de los estados de excepción para abordar la conflictividad social; establecer un mecanismo de protección transparente, integral y efectivo que garantice que las defensoras y defensores de derechos humanos puedan ejercer sus labores libremente y sin riesgo y que reconozca públicamente la importancia de su función ante las campañas mediáticas de desprestigio, que la comisión de Pueblos Indígenas haga una visita de verificación a San Juan Sacatepéquez)
3. Exigir respuesta concreta del Congreso a la carta de demandas entregada el 18 de septiembre de 2014.
4. Afinar los mecanismos permanentes de articulación a nivel de Pueblos o Regiones y que estos impulsen medidas concretas para ejercer su derecho a decidir libremente sobre sus territorios, así como el respeto al ejercicio de la libre determinación manifestada en consultas comunitarias y otras acciones.

Alcances a lograr:

- a) Profundizar los mecanismos permanentes de articulación a nivel regional y nacional.
- b) Divulgar los contenidos esenciales de las leyes que se impulsan a favor del Pueblo.
- c) Que se den pasos concretos para la aprobación de leyes a favor del Pueblo o derogación de las leyes que nos afectan.
- d) Realización de visitas de verificación, elaboración y divulgación de informa circunstanciado por parte de la PDH y comisión de Pueblos Indígenas del Congreso, de los efectos de los estados de excepción en San Juan Sacatepéquez, Jalapa y Santa Rosa y Barillas.
- e) Constitución de una comisión Estado-Sociedad Civil para darle seguimiento a los procesos y situación de los presos políticos.

Actividades a realizar:

1. Bloqueos de carreteras los días 11, 12 y 13 de noviembre a partir de las 6 de la mañana a las 6 de la tarde.
2. Protestas ante el congreso el día 18 o
3. Marcha desde el Obelisco
 - a) Se pedirá una reunión con Junta Directiva del Congreso y jefes de Bloque de los Partidos para pedir respuesta a la carta del 18 de septiembre:
 - b) Reunión con el ejecutivo para abordar el tema de la represión.

¹Ley Tigo: Ley de Radiocomunicaciones o Ley de Control de Telecomunicaciones en Centros de Privación de Libertad; Ley TRECSA: Ley de Servidumbre Forzosa o Ley para la Constitución de Servidumbres Legales de Transmisión Eléctrica; Leyes CACIF: Ley de Inversión y Empleo y Ley Marco del Sistema Nacional de Competitividad y Productividad.

Delegación que estará presente en Guatemala:

1. REGION CENTRO
 - Miguel Olcot: 50141026
 - Ramiro Torres: 40956970
 - Leopoldo Méndez: 53513412 (o un delegado de San Juan Sac)
 - Domingo García: 51598224
 - Rubén Mendoza: 56797734

Delegados por organizaciones:

- Juan Diego Ajtzip (RADIOS COMUNITARIAS): 41147245
- Elmer Velázquez (CONGCOOP)
- Daniel Pascual (CUC)

2. REGIÓN OCCIDENTE

- Angélica Ortiz, CUC: 51565315
- Selvin González, CCDA: 45338230
- Francisco Chávez: 30910734. DPI: 188244990805
- Abraham Vicente: 46131097
- Jesús López: 45170943

3. DELEGACIÓN NORTE

- Glenda de León Cuc, Asecsa: 52077559. DPI: 2724797561
- Raymundo Cuz Xuc, CONAP: 51539536. DPI: 2374210971607
- Miguel Ángel Manuel Alvarado, Consejo Maya Achi: 51914454. DPI: 1905249951503
- Pedro Diego Pedro Mateo: 40870531. DPI: 1628547731317
- Ramil Can Xi, Polochic: 49858825. DPI: 1830703991607
- Representante del Estor, Izabal
- Representante de Panzós

4. DELEGACIÓN ORIENTE

- Julio David González Arango: 51741413. DPI: 2681089942107
- Rigoberto Gómez Mateo: 48502158. DPI: 1753533712101
- Amalia Azucena Lemus Solares: 50500451. DPI: 1671872950605
- Rigoberto Aguilar López: 33384312. DPI: 1703688232101
- Fidel Ortiz Cabrera: 40635605. DPI: 1777799690614

5. TELÉFONOS DE CONTACTO PARA EL DÍA DE LA MOVILIZACIÓN

- Manuel Vail: 49659941
- Ana Laynez: 49146275

LUGARES DONDE SE HARÁN ACTIVIDADES

LUGARES	No. de Personas	Nombre Contacto Coordinación	No. de teléfono
CENTRO:			
	500	CUC. Aparicio Pérez	5334 5400/4878 0191
	100	Patzún: Leonardo Teleguario	4008 2799
	400	La Puya: Ramiro Oliva	4095 6970
	50	Plataforma Urbana: René Guzmán	4262 7056
	20	Mojomayas: Enma Catú	3017 8178
	30	PRODESSA: Rubén Mendoza	5679 7734

Para situación de emergencia y Seguridad:

- a) Denuncias en medios de comunicación alternativos y denuncias a organismos nacionales e internacionales de derechos humanos
- b) Comisiones para reunirse con PDH (ubicar oficinas y encargados en cada región) y OACNUDH
- c) Abogados para interponer recursos legales (ubicar abogados en cada región)

Comisiones que se sugieren en cada lugar:

- a) Coordinación: Son los que coordinan toda la actividad
- b) Comunicación: Encargados de divulgar las acciones
A nivel Central los contactos son:
Amalia Jimenez Galán: 53970282
José Cubur: 56998572(claro) y 3359 5124 (tigo)
Oscar Gálvez: 4907 4088 (tigo)
- c) Logística: movilizar mantas, sonido, etc. RECOMENDAR A TODOS/AS TENER CARGADORES Y TENER PREVISTO CÓMO RECARGAR.
- d) Alimentación: organizar la alimentación y acceso al agua, durante el tiempo que se estará en los lugares
- e) Seguridad: Encargados de orientar qué hacer en caso de represión
- f) Salud: tener contactos con personas que puedan apoyar si es necesario dar primeros auxilios.
- g) Orden: Cuidar que se mantenga el orden, que no haya excesos y que no haya infiltrados.